

Laura Camila Bernal Perez

EDUCADORA ESPECIAL

ACERCA DE MI

Licenciada en Educación Especial con experiencia de 3 años en la enseñanza, apoyo y orientación de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, especializada en el diseño e implementación de planes de intervención individual, adaptación curricular y metodologías inclusivas que favorecen el aprendizaje, la autonomía y la integración social. Cuento con amplia experiencia en la evaluación psicopedagógica, identificación de barreras para el aprendizaje y aplicación de estrategias diferenciadas para potenciar el desarrollo cognitivo, emocional y social Trabajo de manera interdisciplinaria con docentes, terapeutas y familias para garantizar un entorno accesible y enriquecido, con conocimientos en Lengua de Señas Colombiana y sistema Braille, lo que me permite fortalecer la comunicación y el acceso a inclusivo de personas con discapacidad sensorial, Además, manejo herramientas tecnológicas y recursos didácticos innovadores que facilitan la enseñanza y promueven la participación activa. Me caracterizo por mi compromiso, empatía y vocación, contribuyendo a la construcción de una entorno más equitativo e inclusivo.

EXPERIENCIA LABORAL

EDUCADORA ESPECIAL

ABRIL 2024 - ABRIL 2025 / Jefe Inmediato: Diego Alejandro Cortes / Teléfono: 3108542867
Contratante Directo Fundación Fipadh / Teléfono: 7041119

Durante la ejecución del convenio Centro Integrarte Atención Externa, en articulación con la Secretaría de Integración Social y dirigido a la población con discapacidad, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a garantizar una atención integral y de calidad. Como parte del proceso, se realizaron evaluaciones pedagógicas personalizadas con el objetivo de identificar las necesidades individuales de los participantes. A partir de estos diagnósticos, se diseñaron e implementaron Planes de Atención Individual (PAI), estudios de caso, seguimientos bimestrales y sistemas de apoyo, así como la validación de condiciones. Estas acciones permitieron promover estrategias que fortalecen las habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y emocionales de las personas con discapacidad. Asimismo, se implementaron herramientas de accesibilidad como la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y el Sistema Braille, asegurando así una atención más inclusiva, trabajando de manera interdisciplinar con profesionales de diferentes áreas y cuidadores.

Powered by CamScanner

EDUCACIÓN

- **Externado Simón Bolívar**

Técnico Laboral Atención Integral a la Primera Infancia

2017

- **Corporación Universitaria Iberoamericana**

Licenciatura en Educación Especial

2022

REFERENCIAS PERSONALES

Angie Vanessa Rios
Teléfono: 3142459879
Artista Plástica

Mayra Alejandra Vargas Valero
Teléfono: 3108701636
Trabajadora Social

CONTACTO



3143392400
3118534396



Lauracamiperez1521@gmail.com

EDUCADORA ESPECIAL

ENERO 2023 - ABRIL 2024 /Jefe Inmediato: Paula Castillo/ Telefono: 3173329367
Contratante Directo: Clínica de Rehabilitación Howard Garnerd

- **Como Educadora Especial en la clínica de rehabilitación, llevé a cabo acompañamientos pedagógicos individuales en diversos contextos terapéuticos, educativos y familiares, con el propósito de responder de manera integral a las necesidades específicas de cada usuario. Implementé ajustes razonables y estrategias de accesibilidad que permitieran su participación activa en los procesos de intervención. Se desarrolló la flexibilización curricular, adaptando contenidos, metodologías y tiempos según las capacidades y potencialidades de cada persona. Así mismo, se diseñaron y aplicaron Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), articulados con el equipo interdisciplinario, garantizando un abordaje pedagógico centrado en el desarrollo de habilidades funcionales, sociales, cognitivas y comunicativas. Esta labor se complementó con la orientación a familias y cuidadores, fortaleciendo su rol dentro de proceso de inclusión y rehabilitación integral.**

DOCENTE DE APOYO

FEBRERO 2022- DICIEMBRE 2022

PRACTICA UNIVERSITARIA

- **Mi labor se centro en garantizar la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad, realizando ajustes razonables según las necesidades flexibilización curricular, Evaluaciones iniciales y capacitación a padres y docentes.**

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-ENE-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01268057-F-1000134206-20211122 **0076**62864G 1 8503179138

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.134.206**

BERNAL PEREZ
APELLIDOS

LAURA CAMILA
NOMBRES

Camila Bernal
FIRMA



Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Laura Camila Bernal Pérez

C.C. 1000134206 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Educación Especial

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2022

Rector

Secretario General

29829

Registrado en el folio 5783-5 Reg. 28314 del libro de Diplomas No. 27, Bogotá D.C. 30 de Septiembre de 2022

Xertify Codigo: B6FAC69CA004 Verificar

Powered by CamScanner

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 459 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

LAURA CAMILA BERNAL PÉREZ

Cédula de ciudadanía No. 1000134206 de Bogotá D.C.

Del título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

29829

Xertify • Código: B6FAC69CA003 Verificar

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

A QUIEN LE INTERESE

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit. 900.450.947-4

CERTIFICA

Que **LAURA CAMILA BERNAL PEREZ** identificada con C.C. N.º **1.000.134.206** de **Bogotá D.C**; se vinculó a la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit.900.450.947-4, por contrato de prestación de servicios como **EDUCADORA ESPECIAL** con el objeto de "Brindar atención integral oportuna y con calidad, a las personas con discapacidad en centro integrarte atención externa que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.", a través de la implementación de acciones que fortalezcan y mantengan las habilidades y capacidades, para la ejecución del convenio N° 7494-2024 firmado por la fundación FIPADH y la SDIS" Según la siguiente orden de prestación de servicios:

No. de contrato de Prestación de Servicios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor total de la OPS
1776	30/04/2024	14/04/2025	50.596. 830

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente,

Fundación Integral para el Desarrollo Humano FIPADH
Nit: 900.450.947-4

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELAZCO
DIRECTORA GENERAL
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIDADH

Powered by CamScanner

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Howard Gardner

SEDE SUR: Cra 18C #22-17 Sur – Barrio Olaya
Tel: 7708004 - 3133874158

SEDE POLO: Calle 86a #22a-32 Barrio Polo
Tel: 4305943 - 3204334183

clinicaclinicahowardgardner@gmail.com
Bogotá Colombia

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HOWARD GARDNER S.A.S

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA BERNAL PÉREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.000.134.206 de Bogotá, presto sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente a la Clínica de Rehabilitación Integral Howard Gardner S.A.S., identificada con NIT 900465827-4, como **EDUCADORA ESPECIAL** desde el día 21 de enero del 2023 hasta el día 29 de abril del presente año.

La certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de abril de 2024 en Bogotá.

Angélica Patarroyo J.

Angelica Patarroyo Jiménez

Gestor de Talento Humano

Clínica de Rehabilitación Integral Howard Gardner S.A.S.

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
Personería Jurídica con Resolución No. 0428 del 28 de enero de 1982
Nit.: 860.503.837-7

CERTIFICA:

Que **Laura C Bernal Pérez** identificada con cédula de ciudadanía No. **1000134206** con código estudiantil ID No. **100055039** realizó las Prácticas Pedagógicas de carácter obligatorio y correspondientes al plan de estudios del programa de **Licenciatura en Educación Especial**

PERIODO	NIVEL DE PRÁCTICA	COMPETENCIAS
2018 20 agosto –noviembre Intensidad horaria: 5 horas semanales	Práctica I Escenario Educativa Modalidad Escolar	Identifica la articulación entre la teoría y la práctica mediante la reflexión en torno la educación inclusiva y la comunidad participante con el propósito de comprender los factores que determinan la gestión en los contextos de la educación inclusiva.
2019 10 febrero –mayo Intensidad horaria: 5 horas semanales	Práctica II Escenario Educativa Modalidad Escolar	Propone propuestas desde la reflexión de su práctica que aportan significativamente a las necesidades del contexto.
2019 20 agosto –noviembre Intensidad horaria: 5 horas semanales	Práctica III Escenario Educativa Modalidad Escolar	Identificar las barreras y otros factores que no permiten la implementación y el desarrollo de la educación inclusiva, asociados a las políticas nacionales Y los sistemas educativos.
2020 10 febrero –mayo Intensidad horaria: 7 horas semanales	Práctica IV Escenario Educativa Modalidad Escolar	Formular propuestas curriculares flexibles y diversas congruentes con las necesidades sociales y con el objeto de estudio disciplinar, con base en los fundamentos pedagógicos, didácticos y en la identificación de barreras de inclusión.
2020 20	Práctica V	Generar experiencias pedagógicas en el marco de la educación inclusiva, el reconocimiento de grupos

Powered by CamScanner

agosto –noviembre Intensidad horaria: 7 horas semanales	Escenario Educativa Modalidad Escolar	poblacionales diversos y las políticas públicas, que contribuyan al propósito de investigación formulado.
2021 10 agosto – noviembre Intensidad horaria: 7 horas semanales	Práctica VI Escenario Educativa Modalidad Escolar	Interpretar, argumentar y recoger resultados de carácter investigativo que enriquecen el proyecto profesional y beneficien a la comunidad educativa y a la sociedad en general.
2021 20 febrero –mayo Intensidad horaria: 5 horas semanales	Práctica VII Escenario Educativa Modalidad Escolar	Gestiona estrategias pedagógicas en el marco de la diversidad humana como expresión de múltiples interseccionalidades, que constituyen a los sujetos, en razón de su cultura, género, contexto socioeconómico, condiciones de salud, entre otras, para configurar su perfil de egreso como Educador Especial

Funciones generales desempeñadas en los escenarios de práctica:

- Diseñar estrategias pedagógicas para apoyar los procesos formativos enfocados al desarrollo del grupo poblacional atendido.
- Realizar aportes para los informes de las docentes titulares acerca del desarrollo del grupo poblacional atendido.
- Preservar, cuidar y mantener en buen estado las instalaciones materiales, enseres y equipos del escenario de práctica y responder por los daños causados.
- Cumplir con el reglamento de trabajo y las normas establecidas por el escenario de la práctica.

Para constancia se firma y sella en la ciudad de Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de julio de 2022.

MARÍA ADELAIDA ARENAS RODRÍGUEZ
Secretaria General

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Elaborado por: Coordinación practicas
Revisado por: Nicole Vega
V°B°: Nataly Alba

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14893991497

(415)7707212489984(8020) 000001489399149 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 1 3 4 2 0 6	7	mpuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 1 3 4 2 0 6	2 0 1 8 0 1 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERNAL	PÉREZ	LAURA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 A # 87 F Sur - 53

42. Correo electrónico lauracamilabernal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 7 2 1	3 1 4 3 3 9 2 4 0 0	3 1 1 8 5 3 4 3 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 3 0 1 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 14 : 00: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL PÉREZ LAURA CAMILA
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 06-02-2023 02:00:48PM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA CAMILA BERNAL PEREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000134206** de BOGOTA D.C.
(MIL MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de mayo de 2025, a las 20:24:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000134206
Código de Verificación	10001342062505062024 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2025 12:35:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000134206** y Nombre: **LAURA CAMILA BERNAL PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116447346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:29 PM horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000134206**

Apellidos y Nombres: **BERNAL PEREZ LAURA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271996460

PIB
12:37:38

Bogotá DC, 21 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CAMILA BERNAL PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000134206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:44:34 horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000134206,** Apellidos y Nombres **BERNAL PEREZ LAURA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.aca-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Powered by CamScanner

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA CAMILA BERNAL PEREZ identificado(a) con CC. 1000134206 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2023/04/24**
Estado de la Afiliación:	**SUSPENDIDO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PRIMERO DE MAYO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 07 días del mes de 05 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA BERNAL PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.134.206**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner